

LOTA, 22 de Marzo 2019

DECRETO N° 528

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION MITSUBISHI PLACA PATENTE ZJ-5026, Para el día Sábado 23 y Sábado 30 de Marzo de 2019, desde las 07:30 hrs. hasta las 14:30 hrs. "**REGADIO AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**", Según memorándum N° 147, de 15/03/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMION MITSUBISHI PLACA PATENTE ZJ-5026, Para el día Sábado 23 y Sábado 30 de Marzo de 2019, desde las 07:30 hrs. hasta las 14:30 hrs. "**REGADIO AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**", Según memorándum N° 147, de 15/03/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE SPISSINI HIGUERAS**, Auxiliar Grado 17° EMR. Para el día Sábado 23 y Sábado 30 de Marzo de 2019, desde las 07:30 hrs. hasta las 14:30 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/RJVg/rjvg

**Distribución**

- ✓ Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL